



Santa Rufina
Juntos por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



CONVOCATORIA No. 022 -2025-GADPSR

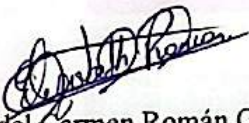
Se convoca a la Junta Parroquial de Santa Rufina administración 2023-2027 a:

SESION: Ordinaria
FECHA: 05 de noviembre del 2025
HORA: 09 H00 am
LUGAR: Oficina de Reuniones del GADPSR

Orden del día

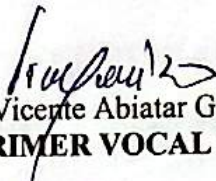
- 1.- Constatación del quorum reglamentario.
- 2.- Apertura de la sesión por la señora Elizabeth Román, Presidenta del GAD PQ Santa Rufina
- 3.- Lectura y aprobación del ACTA Anterior No.021 (31-10-2025)
- 4.- Tratar sobre el proyecto de construcción de parque Infantil junto a la Iglesia de la parroquia
- 5.- Hacer conocer el Ingreso de la devolución del IVA años anteriores
- 6.- Asuntos varios
- 7.- Clausura

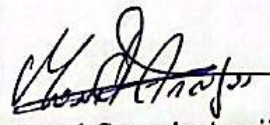
Santa Rufina 30 de octubre de 2025


Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PQ SANTA RUFINA




Sr. Santos Doroteo Poco Camacho
VICEPRESIDENTE GADPSR


Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas
PRIMER VOCAL DEL GADPSR


Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera
SEGUNDO VOCAL DEL GADPSR


Sr. Angel Arnoldo Armijos Espinoza
TERCER VOCAL DEL GADPSR

 +3057408

 Calle 23 de Julio, Santa Rufina

 gadsantarufina@hotmail.com



GAD Parroquial Santa Rufina



Santa Rufina
Juntos por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



ACTA No. 022

05-11-2025 GADPSR (2023-2027)

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SANTA RUFINA**

CELEBRADA EL 05 de NOVIEMBRE DE 2025

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 05 días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones del GADSR, a las nueve con 10 minutos de la mañana previa convocatoria realizada por la señora Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del GADPSR, se reúnen los vocales principales, Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera y el Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza, y la secretaria-tesorera para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Apertura de la sesión por la señora Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del Gad parroquial Santa Rufina
3. Lectura y aprobación del **ACTA ANTERIOR No. 021 (31-10-2025)**
4. Tratar sobre el proyecto de construcción del parque Infantil junto a la Iglesia de la parroquia
5. Hacer conocer el Ingreso de la devolución del IVA de años anteriores
6. Asuntos varios
7. Clausura

1. Constatación del quorum reglamentario de acuerdo con el COOTAD (Art.320)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTADO
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	PRESIDENTA	Presente
Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho	VICEPRESIDENTE	Presente
Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas	PRIMER VOCAL	presente
Sr. Manuel Gonzalo Armijos Rivera	SEGUNDO VOCAL	Presente
Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza	TERCER VOCAL	Presente



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



2. **Apertura de la sesión por la señora presidenta del GADPSR:** En este punto la señora presidenta del gobierno parroquial Santa Rufina da su saludo de bienvenida y, al mismo tiempo agradece la presencia de los señores vocales del GADPSR, y de esta forma dejó instalada la presente sesión.
3. **Lectura y Aprobación del Acta anterior No.021(31-10-2025) GADPSR (2023-2027)** por secretaria se procede a dar lectura del Acta No. 021 del (31-10-2025), la misma que es aprobada por los miembros que conforman el Gobierno parroquial Santa Rufina
4. **Tratar sobre el proyecto de construcción del parque Infantil junto a la Iglesia de la parroquia.-** En este punto la señora presidenta pasa hacer conocer que es de la idea de hacer elaborar un proyecto para la construcción de un parque infantil y máquinas de ejercicio en el espacio que existe junto a la iglesia del centro de la parroquia, ya que ella había conversado con representantes de la iglesia y están de acuerdo a dar como dato el mencionado terreno, y que el presupuesto para la ejecución seria el valor de la devolución de IVA que en el punto posterior se lo hará conocer.
Con lo antes expuesto todos los señores vocales se manifestaron en unanimidad que están de acuerdo se elabore el mencionado proyecto para su respectiva ejecución, así mismo autorizan a la señora presidenta si es que amerita el caso de realizar trámites del respectivo terreno lo realice facultativamente.
También trataron sobre la posibilidad de la construcción de la cubierta de la cancha de la casa comunal del centro de la parroquia, y que este proyecto se presupuestaria para el año 2026
5. **Hacer conocer el Ingreso de la devolución del IVA de años anteriores**
En este punto la presidenta paso a informarles que el día 17 de octubre de 2025 fue depositado el valor de 25.549,29 Dólares americanos a la cuenta principal del Gobierno parroquial de Santa Rufina, de los cuales se tuvo que cancelar la cantidad de 3.741,21 dólares por concepto de tramites en el SRI los mismos que fueron contratado en el año 2023 como servicios profesionales, llegando a un acuerdo que este valor seria cancelado una vez que el Ministerio de Finanzas depositaria la devolución de IVA años anteriores. Finalmente dijo que el valor para la ejecución del parque infantil seria de 21.808,08 dólares americanos. Pará el efecto todos los vocales se manifiestan que están de acuerdo con lo expuesto por la señora presidenta
6. **Asuntos Varios.-** en asuntos varios la señora presidenta hace conocer que mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2025-164 y boletín 094, sobre los lineamientos para el pago de la décima tercera remuneración o Bono Navideño a favor de los servidores y trabajadores del sector público y trabajadores del sector privado para el año 2025
En donde señala en el Art.1 Disponer que para los servidores y trabajadores de las entidades publicas pertenecientes a la función Ejecutiva que acumulen la decima remuneración o bono navideño su pago completo se efectuó hasta el 14 de noviembre del año 2025
Y que mediante este respaldo se procederá a cancelar la **tercera remuneración** a todos los funcionarios del GAD parroquial Santa Rufina que la tienen acumulada.



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com



Santa Rufina™
Juntos por el Cambio
Administración 2023-2027

Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial
Santa Rufina



8.- Clausura en este punto sin tener más que tratar, y siendo las 12:28 H00 pm la señora presidenta les dio su agradecimiento por la permanencia y de esta forma dio por clausura a la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firma:

Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA



+3057408



Calle 23 de Julio, Santa Rufina



gadsantarufina@hotmail.com